



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE PASTO
Calle 19 N° 21B-26 Edificio Montana – 3^{er} Piso Tel: 721 40 62

PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	“LA MERCED”
Área solicitada:	0.1589 Ha.
Departamento:	Nariño
Municipio:	Pasto
Corregimiento:	El Encano
Vereda:	El Motilón
Matrícula Inmobiliaria:	240-140871
Código Catastral:	520010001000000520234500000003

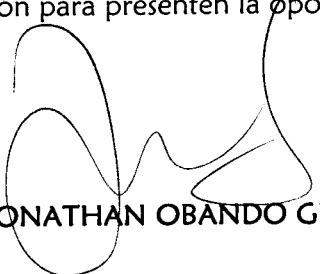
LINDEROS:

“NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto 2 con quebrada el Loro, en una distancia de 23,8 mts.; ORIENTE: Partiendo desde el punto 2 en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 3 con predio de Nectario Matabanchoy, un una distancia de 71 mts. SUR: partiendo desde el punto 3 en línea recta, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 4 con predio de Arnulfo Matabanchoy y zanja almedio, en una distancia de 21 mts.; OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 4 en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 1 con predio de Wesislao López, en una distancia de 80 mts.”

Datos del solicitante: **IGNACIO EFRÉN MATABANCHOY GUERRERO**, con cédula de ciudadanía No. 5.206.055.

Para que comparezcan y se hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121002-2017-00042-00

Las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.


JONATHAN OBANDO GUERRERO

Juzgado 02 Civil Especializado Restitucion Tierras Pasto

mié 17/05/2017 10:00 a.m.

Para:UAEGRTD NARIÑO <pasto.restitucion@restituciondetierras.gov.co>;

Cc:EDISON HERAZO <edison.erazo@restituciondetierras.gov.co>;

Importancia:Alta

ConfidencialConfidencial

3 archivos adjuntos (297 KB)

OFICIO 1289.pdf; AUTO ADMISORIO.pdf; EDICTO.pdf;



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

Calle 19 # 21B-26 Edificio Montana Piso 3.

Correo electrónico: jcctoersrt02pas@notificacionesrj.gov.co

Teléfono: 7214062

San Juan de Pasto, Nariño

Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Rama Judicial de Colombia, si ha recibido este correo por error, por favor informar al correo jeacostaa@cendoj.ramajudicial.gov.co y bórrelo. Si usted es el Destinatario, se solicita mantener en reserva la información y/o contenido de este mensaje y los archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si usted no es el destinatario, le informamos que usted no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con Cualquier propósito.



Nota ecológica:

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. Ahorre papel, ayude a salvar un árbol y a disminuir el calentamiento global.